



Día de Mes de Año

INSPECCIÓN ANNUAL OBLIGATORIA PENDIENTE

Nombre del cliente
Dirección del cliente
Ciudad, Estado, Código postal

Su sistema de prevención de reflujo tiene pendiente la inspección ANUAL. La ciudad de Bend debe hacer cumplir esta norma para seguir cumpliendo la Norma administrativa de Oregon (a efectos de identificación OAR 333-061-0070) y la Ordenanza de la ciudad de Bend (a efectos de identificación 14.30).

Debe ponerse en contacto con un inspector de reflujo certificado para realizar la evaluación. El resultado de la inspección o inspecciones y una copia del informe de la inspección o inspecciones, deben entregarse en nuestra oficina antes de **[su fecha límite]**.

Para más información sobre las inspecciones de reflujo y la lista de inspectores certificados, visite nuestro sitio web **bendoregon.gov/crossconnection**.

ARRENDATARIOS: La obligación de realizar pruebas recae en la persona o personas que figuren en el recibo de agua de la ciudad de Bend. Es su responsabilidad ponerse en contacto con su arrendador o la empresa que gestione la propiedad, si cree que deben compartir la responsabilidad.

Atentamente,

Departamento de Servicios de Agua

Información de montaje de reflujo: **(Por favor, dele esta información a su inspector)**

Dirección de servicio: Número de serie, marca, modelo, tamaño, fecha de vencimiento de la inspección, ubicación



Servicios de asistencia lingüística e información sobre alojamiento para personas con discapacidad

Puede obtener esta información en formatos alternativos como Braille, formato electrónico, etc. También disponemos de servicios gratuitos de asistencia lingüística.

Póngase en contacto en correo electrónico **accessibility@bendoregon.gov** o número de teléfono 541-693-2198. Los usuarios del servicio de retransmisión deben marcar el 7-1-1. Por favor, envíe sus solicitudes con 48-72 horas de antelación al evento; todas las solicitudes están sujetas a los tiempos de procesamiento del proveedor.